ESTUDIO PREVIO
LT-202610

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el Artículo 13 y siguientes, las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la Institución Educativa LICEO TAME - Fondos de Servicios Educativos, se procede a realizar los estudios previos para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL EXCELSIOR Y DIA DEL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA VIGENCIA 2026"**, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
Descripción de la necesidad	La Institución Educativa Liceo Tame, ubicada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, en cumplimiento de su misión educativa y de los propósitos establecidos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), promueve el desarrollo de estrategias pedagógicas, culturales, artísticas y de participación estudiantil que contribuyan a la formación integral de los educandos, al fortalecimiento de la convivencia escolar, al reconocimiento de los talentos y al sentido de pertenencia hacia la institución y la región. En este contexto, la Semana Cultural Excelsior y el Día del Estudiante, vigencia 2026, constituyen espacios institucionales de integración, expresión artística, intercambio de experiencias, socialización de proyectos académicos y culturales, promoción de las tradiciones propias de la cultura llanera y reconocimiento de las capacidades, habilidades y talentos de los estudiantes. Estas actividades permiten complementar los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en el aula, fortalecer la participación de la comunidad educativa y favorecer experiencias significativas que aporten al desarrollo de competencias comunicativas, artísticas, ciudadanas y socioemocionales. Para garantizar el adecuado desarrollo de estas jornadas, la institución requiere disponer de servicios de apoyo logístico, técnico y operativo que permitan acondicionar los espacios destinados a las actividades, organizar las exposiciones pedagógicas y culturales, instalar los equipos de sonido, disponer de carpas y silletería, adecuar los espacios para los actos protocolarios, contar con acompañamiento musical llanero, disponer de presentadores y jurados para las actividades programadas, así como garantizar los elementos de divulgación, hidratación y demás apoyos necesarios para el cumplimiento de la agenda institucional. De igual manera, teniendo en cuenta que parte de la programación se desarrollará en la Granja Vocacional Liceo Tame y otra en la sede principal, se requiere coordinar los recursos técnicos, humanos y logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades en ambos espacios, incluyendo el traslado de los estudiantes participantes, con el propósito de facilitar su participación y garantizar el cumplimiento de la programación establecida. La ejecución de estas actividades demanda una coordinación integral que permita disponer oportunamente de los servicios requeridos, optimizar los tiempos de organización, garantizar condiciones adecuadas para los participantes y asegurar que las actividades culturales,

	artísticas y pedagógicas se desarrollen de manera ordenada y conforme a la programación aprobada por la institución educativa. Por lo anterior, se identifica la necesidad de contratar la prestación de servicios de apoyo logístico, técnico y operativo para el desarrollo de la Semana Cultural Excelsior y el Día del Estudiante de la Institución Educativa Liceo Tame, vigencia 2026, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, la disponibilidad presupuestal, las autorizaciones correspondientes y las disposiciones aplicables al manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos. En consecuencia y en aras de garantizar el cumplimiento de los objetivos y actividades la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME** del municipio de Tame (Arauca), decide efectuar la contratación, para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL EXCELSIOR Y DIA DEL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA VIGENCIA 2026**", indispensable para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas en la Institución; ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008 y la Ley 715 de 2001. Le corresponde a la rectoría de la institución realizar las gestionesy acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en decreto 4791 de 2008, Artículo 6. Y basados en el Plan deNecesidades y Servicios para la vigencia del año 2026 y que de acuerdo a lo presupuestado basado en las necesidades específicas de la Institución y según el Plan de Inversión, dicho plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa y fortalecimiento de las modalidad informática para el cumplimiento del plan de estudio.
Descripción del objeto a contratar	La **Institución Educativa Liceo Tame** del Municipio de Tame (Arauca), está interesada en recibir propuestas para contratar y priorizando las necesidades, requiere la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL EXCELSIOR Y DIA DEL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA VIGENCIA 2026.** Por lo anterior la entidad deberá efectuar la contratación con un tercero, ya que no cuenta con el personal idóneo para realizar el respectivo servicio. Con esta intervención, el Rector de la Institución educativa en cumplimiento de los deberes que le asisten como cabeza de la institución, debe proceder a efectuar el proceso contractual respectivo.
ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR	
Objeto del contrato	La Institución Educativa Institución Educativa Liceo Tame requiere la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL EXCELSIOR Y DIA DEL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA VIGENCIA 2026",** con las

siguientes condiciones:

ÌTEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCION	UND	CANT
1	93141701	**Servicio de sonido profesional**: suministro, instalación, operación y desmontaje de equipos de sonido para el desarrollo de las actividades programadas en la Granja Vocacional Liceo Tame (21 de Octubre) y la sede principal (22 y 23 de octubre), según requerimientos técnicos y horarios establecidos.	Unid	1
2	93141701	**Montaje de exposiciones culturales y pedagógicas (21 y 22 de octubre)**: organización, distribución y montaje de los espacios destinados a la presentación de proyectos, muestras artísticas, exposiciones académicas y demás actividades de la Semana Cultural Excelsior.	Unid	33
3	93141701	**Suministro e instalación de carpas (22 de octubre):** transporte, instalación y retiro de carpas para la protección y organización de los espacios de exposición, presentación y atención de los participantes.	Unid	3
4	93141701	**Presentación de grupo musical llanero (23 de octubre)**: servicio artístico para la interpretación de música llanera.	Unid	1
5	93141701	**Suministro de refrigerios**: preparación o adquisición y entrega de refrigerios para los participantes autorizados. 130 refrigerios para el día 21 de octubre en la granja Vocacional 1547 refrigerios para el día 23 de Octubre en la sede principal y sedes anexas	Global	1.677
6	93141701	**Servicio de transporte de estudiantes**: traslado de los estudiantes participantes desde los puntos autorizados hasta la	Unid	1

			Granja Vocacional Liceo Tame y retorno a los puntos de origen el día 21 de octubre		
	7	93141701	**Instalación de puntos de hidratación**: disposición de puntos de suministro de agua potable para los participantes (Bolsas de Agua 200 ml)	Global	2.000
	8	93141701	**Coordinación y apoyo logístico integral:** Presentador, jurados calificadores, organización operativa de las jornadas, distribución de espacios, coordinación de los servicios contratados, apoyo a la programación y atención de los requerimientos logísticos autorizados por la institución.	Global	1

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
Lugar de ejecución del contrato	El mantenimiento objeto del contrato se realizará en el Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Liceo Tame ubicada en Diagonal 15 N° 28 - 15 Barrio San Miguel, granja vocacional Liceo Tame y sedes anexas.
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Plazo	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio.
Modalidad deSelección	La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de compras inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001 y reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2026.
Presupuesto Oficial Asignado	La Tesorería de la Institución Educativa LICEO TAME profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260028, del catorce (14) de octubre del dosmil veintiséis (2026), de los rubros presupuestales: 2.1.2.02.02.009.005 Realización De Actividades Deportivas, Pedagógicas Y Culturales - Rec Gratuidad y 2.1.2.02.02.009.013 Realización de Actividades Deportivas, Pedagógicas y Culturales - Rec Departamentales, por un valor de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE
Análisis Que Soporta El Valor Estimado Del Contrato	El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios del mercado, análisis histórico de las necesidades institucionales y cotizaciones de empresas representativas, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación incluido impuestos legales.

Forma de pago	El valor del contrato se cancelará una vez se hayan recibido los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la factura electrónica debidamente legalizada, Informe del contratista, planilla de seguridad social y pago de estampillas departamentales. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará a través de transferencia bancaria.
Criterios de Selecciónyy Evaluación	La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional
Condiciones Jurídicas del Contratista	➢ Carta de presentación de la oferta donde manifieste que la conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación. ➢ Propuesta económica detallada. ➢ Copia del Registro Único Tributario. ➢ Certificado Matricula Mercantil, que contemple el objeto a contratar. ➢ Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal ➢ Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y persona jurídica (si aplica) ➢ Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del representante legal y persona jurídica (si aplica) ➢ Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal o persona natural ➢ Certificado de medidas correctivas – RNMC (Policía Nacional de Colombia) del representante legal y persona jurídica (si aplica) ➢ Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (https://redam.gov.co/) del representante legal ➢ Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal ➢ Certificación bancaria
Garantías	En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago,no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los bienes y servicios suministrados. En el evento en que se estime necesario algún tipo de garantía, de acuerdo a la naturaleza del contrato, se justificará en los estudios previos.
Anexos	Se anexan al presente estudio, los siguientes documentos: Certificado deDisponibilidad Nº 20260028, del catorce (14) de octubre del dosmil veintiséis (2026)
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO:	Con el presente estudio se acredita que la Institución Educativa InstituciónEducativa LICEO TAME tiene la necesidad de contratar el mantenimiento referido, que dicha actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.

Se expide en Tame (Arauca), a los catorce (14) días del mes octubre del dos mil veintiséis (2026).

FUNCIONARIO QUE SOLICITA	FIRMA
WILLIAM JAVIER GUTIERREZ ACOSTA CC. N° 17.547.872 de Tame Rector I.E. LICEO TAME Ordenador del Gasto	